

DR. JOSÉ DIMAS LÓPEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C.P. EFRAIN ACOSTA SOSA  
TESORERO MUNICIPAL

C.P. RICARDO OLIVARES PORRAS  
CONTRALOR MUNICIPAL  
PRESENTE.-

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria Núm. 138**, de fecha **15 de Agosto de 2019**, que a continuación se describe:

**ACTA ORDINARIA NÚM. 138/6.- "ACUERDO 550/19, EL H. CABILDO RATIFICA QUE EL C.P. EFRAIN ACOSTA SOSA, TESORERO MUNICIPAL, REALIZA LA ENTREGA AL DR. JOSÉ DIMAS LÓPEZ MARTÍNEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, DEL INVENTARIO ACTUALIZADO AL 31 DE JULIO DE 2019, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 89 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, QUE A LA LETRA DICE: ELABORAR O TENER ACTUALIZADO UN INVENTARIO DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, DANDO CUENTA AL AYUNTAMIENTO DEL MISMO DENTRO DE LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, JEFE DEL DEPTO. DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA".....**

Nota: Sus observaciones al presente, sin excusa deberán ser dentro de los 5 días naturales a su conocimiento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,  
Ciudad Lerdo, Dgo., a 15 de Agosto de 2019.

C.P. RICARDO TORRES RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO



